

Informe de actividades y estado del Gobierno en línea y antitrámites 2011

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) cuenta con un comité de Gobierno en línea y antitrámites que se reunió tres veces durante el 2011 definió actividades y realizó seguimiento. A continuación se presentan sus acciones y logros alcanzados.

Al finalizar el 2010, el ICFES logró el 98% de cumplimiento, según los criterios del Manual 2.0 de Gobierno en línea. Para llegar al 100% faltaron la implementación del pago en línea de los servicios principales y el uso del lenguaje estándar de intercambio. Al respecto, durante el 2011 se incluyó en el convenio con el Banco Popular la opción de pago electrónico, y se implementó esta opción dentro del sistema que gestiona el recaudo y genera los instructivos de pago. Esta implementación se utilizará en el siguiente periodo de recaudo que corresponde al recaudo de SABER 11, calendario B, que se efectuará en febrero de 2012. Por otra parte, con Gobierno en línea se definió la estructura en lenguaje estándar de intercambio para la información de resultados que se comparte con las instituciones de educación superior (IES).

El programa Gobierno en línea generó en junio de 2011 un nuevo manual (versión 3.0), que incluye cuatro (4) niveles de madurez: inicial, básico, avanzado y mejoramiento, cada una con las mismas fases de la versión 2: información, interacción, transacción, transformación y democracia. Debido a esto, durante el 2011 el programa Gobierno en línea validó los criterios y elaboró el manual, pero no efectuó evaluación a diciembre de 2011. Sin embargo, al incorporar lo realizado



en pago en línea y las actividades de usabilidad, el porcentaje de cumplimiento del *Manual 2.0* fue del 99%. La actividad relacionada con el lenguaje común en la interoperabilidad se diseñó y se revisó, pero por cambios en el personal en Gobierno en línea no pudo certificarse.

Se tiene en trámite un decreto que define los tiempos para implementar los diferentes niveles del nuevo manual. Se espera que para finales del 2012 las entidades del orden nacional hayan implementado el nivel de madurez inicial.

Se definió que al finalizar enero de 2012 se debía entregar un plan de acción para la implementación del nivel inicial y una planeación inicial para la implementación del nivel básico que se espera se culmine en el 2013. Esto ya se realizó.

En diciembre de 2011, se efectuó un autodiagnóstico de la fase inicial, aunque se le informó a Gobierno en línea que no había claridad en varios criterios para definir si se cumplían o no. En este auto-diagnóstico inicial se obtuvo un cumplimiento de la fase inicial del 63%, según los criterios del *Manual 3.0*.

Para cumplir la fase inicial, en el plan de acción del año 2012 se observa que lo principal es publicar determinada información que solicita el nuevo manual y definir algunos planes, como participación ciudadana.

En cuanto a las actividades desarrolladas por el comité y las áreas responsables vale destacar la racionalización de trámites que efectuaron la Dirección de Tecnología y la Unidad de Atención al Ciudadano. Esta racionalización incluyó la



automatización de algunos servicios derivados del trámite de presentación del Examen de Estado y del Examen de validación del bachillerato, con acceso desde el portal web:

- Expedición de copias de los resultados del Examen de Estado para ingreso en la educación superior, para quienes lo presentaron antes de 1978.
- Consulta de resultados del Examen de validación del bachillerato, para quienes lo presentaron antes de 2006.
- Expedición de diplomas y actas de grado del Examen de validación del bachillerato, para quienes lo presentaron antes de 2006.
- Verificación de títulos del Examen de validación de bachillerato, para quienes lo presentaron antes de 2006.

Con estas implementaciones, los ciudadanos pueden solicitar y obtener el servicio en línea, y se ahorran así tiempo y costos para el ciudadano y la entidad al realizar su trámite interno, impresión, firma y entrega de los documentos requeridos.

Otras actividades realizadas en el 2011 incluyen:

- Definición de la nueva arquitectura de información del portal web del ICFES y nuevo diseño de este.
- Liderada por la Oficina de Comunicaciones, la creación de los perfiles del ICFES en las redes sociales Facebook y Twitter, para difundir información y responder inquietudes frecuentes.



- Implementación, en el portal, de una funcionalidad para que los evaluados de SABER PRO descarguen su certificado de asistencia.

En el 2012 se trabajará en el cumplimiento del nivel inicial y en definir el alcance y las prioridades para implementar el nivel básico del nuevo manual de Gobierno en línea y antitrámites.

Dirección de Tecnología e Información ICFES